

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 30 Lunes 15 de febrero de 2010 Pág. 3233

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CESIÓN DE EMPRESAS

3109 COMUNICACIÓN PLANIFICADA, S.A.

(SOCIEDAD CEDENTE) CARLOS LÓPEZ CÓRDOBA

(CESIONARIO)

En la Junta general extraordinaria celebrada el dia 31 de diciembre de 2009 en el domicilio social, se acordó la cesión global de activos y pasivos a favor de don Carlos López Córdoba, con NIF 33863197K. Para dar cumplimiento a los requisitos solicitados en el artículo 117.º de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a cualquiera de los acreedores de la sociedad cedente y/o de los acreedores del cesionario, que tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión y que estos acreedores podrán oponerse a la cesión en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos en los casos de fusión.

Sant Quirze del Vallès, 5 de febrero de 2010.- El Liquidador, don Jaume Joseph Bergua.

ID: A100008972-1